



Plan de mejora del distrito 2026-2027



Condado de Stephens

PLAN DE MEJORA DEL DISTRITO

1. Información general sobre el plan de mejoras

Información general sobre el plan de mejoras

Distrito	Condado de Stephens
Jefe de equipo	Darla Harbin
Opciones de financiación federal a ser Personal empleado (Escuelas SWP) en este Plan (Seleccione todas las opciones que correspondan)	Consolidación de fondos – Fondo 150: Consolidación de fondos estatales/locales y federales Fondos
Seleccione los fondos que la LEA anticipa que se consolidará	Título I, Parte A Título I, Parte A Reserva para la participación de padres y familias Título III, Parte A, EL Título V, Parte B
Transferibilidad de fondos (ESSA, Sección 5103). Si corresponde, marque la casilla e indique el o los programas a los que se transfieren los fondos. Consulte el Manual de Programas Federales para obtener información y requisitos adicionales.	
Transferir el Título II, Parte A a:	Título V, Parte B
Porcentaje acumulado de asignación que se transferirá a la(s) subvención(es) seleccionada(s)	100%

Transferir el Título IV, Parte A a:	Título V, Parte B
Porcentaje acumulado de Asignación que se transferirá a la(s) subvención(es) seleccionada(s)	100%

Factores utilizados por el distrito para identificar a los estudiantes en situación de pobreza (Seleccione todos los que correspondan)	
☐	Solicitud de comidas gratuitas o a precio reducido
☐	Programa de Elegibilidad Comunitaria (CEP) - Certificación Directa SOLAMENTE
☐	Otro (si se selecciona, descríbalos a continuación)

PLAN DE MEJORA DEL DISTRITO

2 ED - Exención flexible

¿Necesitas una exención?	No
--------------------------	----

3. OBJETIVOS DE MEJORA DEL DISTRITO

3.1 Necesidad general n.º 1

Necesidad general

Necesidad general identificada en la Sección 3.2 de CNA.	ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO
¿La necesidad n.º 1 también constituye una brecha de equidad?	No
Causa raíz n.º 1	
Meta	ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO: Cultivar una cultura escolar segura, protegida y de apoyo que maximice la asistencia y fomente relaciones positivas.

Paso de acción n.º 1

Paso de acción	(Seguridad escolar) Realizar recorridos regulares de seguridad por el campus y brindar capacitación continua en seguridad para administradores, maestros y oficiales de seguridad escolar.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Entorno de aprendizaje que brinda apoyo
Método de monitoreo Implementación	Registros de las revisiones de seguridad y agendas de las reuniones de los administradores del sistema.
Método de monitoreo Eficacia	Registros completos de ejercicios de seguridad de mesa y registros de simulacros en el campus que muestran respuestas y tiempos de respuesta conformes a las normas.
Puesto/Función Responsable	Directores de campus, oficiales de seguridad escolar, equipos de seguridad, mantenimiento.
Indicador basado en evidencia	

Cronograma de implementación

Otros: En curso SY27

Paso de acción n.º 1

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?	
--	--

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?	
---	--

Paso de acción n.º 2

Paso de acción	(Asistencia) Mantener y promover incentivos de asistencia en todos los campus para estudiantes y personal que demuestren altos niveles de asistencia.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Participación familiar y comunitaria Entorno de aprendizaje que brinda apoyo
Método de monitoreo Implementación	Folletos escolares, anuncios promocionales o recibos de órdenes de compra para recompensas de incentivo simbólicas.
Método de monitoreo Eficacia	Informes resumidos sobre la asistencia estudiantil y el absentismo crónico en todo el sistema escolar.
Puesto/Función Responsable	Consejeros, administración escolar
Indicador basado en evidencia	

Paso de acción n.º 2

Cronograma de implementación	Otros: Cada semestre
------------------------------	----------------------

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?

Paso de acción n.º 3

Paso de acción	(Marco de Relaciones Positivas) Continuar con la implementación a nivel de todo el sistema del marco "El Líder en Mí" y las estructuras de la jornada escolar para apoyar la educación del carácter de los estudiantes, la autorregulación y las relaciones positivas.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Entorno de aprendizaje que brinda apoyo
Método de monitoreo Implementación	Métricas del panel de control "Leader-in-Me" a nivel de sistema y hojas de registro de aprendizaje profesional docente.
Método de monitoreo Eficacia	Cifras resumen de disciplina escolar de fin de año (remisiones a la oficina de disciplina) y artefactos Cognia cargados.
Puesto/Función Responsable	Director de Servicios Estudiantiles, Superintendente Adjunto de Currículo, Directores

Paso de acción n.º 3

Indicador basado en la evidencia	
----------------------------------	--

Cronograma de implementación	Otros: En curso SY27
------------------------------	----------------------

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?	
---	--

3. OBJETIVOS DE MEJORA DEL DISTRITO

3.2 Necesidad general n.º 2

Necesidad general

Necesidad general identificada en la Sección 3.2 de CNA.	CRECIMIENTO EN ALFABETIZACIÓN
¿La necesidad n.º 1 también constituye una brecha de equidad?	No
Causa raíz n.º 1	
Meta	Aumentar el porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel competente o superior en Lengua y Literatura Inglesa, según lo medido por las evaluaciones estatales y locales.

Paso de acción n.º 1

Paso de acción	(Alfabetización básica y apoyo de capacitación) Proporcionar capacitación profesional continua en todo el sistema sobre herramientas básicas de alfabetización (como Wonders) y utilizar asesores de alfabetización a nivel escolar para mantener una instrucción de lectura de alta calidad.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Liderazgo eficaz
Método de monitoreo Implementación	Calendario de formación profesional del distrito, agendas, hojas de registro de asistencia de los profesores y listas de colocación de los coordinadores de alfabetización en los edificios escolares.
Método de monitoreo Eficacia	Datos de referencia locales y de evaluación estatal
Puesto/Función Responsable	Superintendente adjunto de currículo, director de evaluación.
Indicador basado en evidencia	

Cronograma de implementación

Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.

Paso de acción n.º 1

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?	
--	--

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?	
---	--

Paso de acción n.º 2

Paso de acción	(Incorporación del personal y apoyo a la intervención) Impartir formación específica para profesores nuevos o que cambian de grado (de K-5) y llevar a cabo un aprendizaje profesional para abordar las deficiencias de lectura (incluidas las de los adolescentes) y la alineación de las herramientas de evaluación MTSS/EIP/REP.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Liderazgo eficaz
Método de monitoreo Implementación	Registro y agendas
Método de monitoreo Eficacia	Informes de crecimiento del nivel Lexile del estudiante y métricas de seguimiento del progreso del MTSS.
Puesto/Función Responsable	Director de Evaluación y Rendición de Cuentas y Coordinador de MTSS
Indicador basado en evidencia	

Paso de acción n.º 2

Cronograma de implementación	Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.
------------------------------	--

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?	
---	--

Paso de acción n.º 3

Paso de acción	(Integración digital) Brindar oportunidades de capacitación para que el personal integre eficazmente los componentes en línea y digitales de los recursos didácticos para mejorar la participación de los estudiantes adaptada al plan de estudios.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Capacidad profesional
Método de monitoreo Implementación	Registro de asistencia, agendas, notas de las oportunidades de capacitación; datos del informe de uso de la tecnología
Método de monitoreo Eficacia	Paneles de resumen de métricas de uso extraídos del sistema en línea de la plataforma curricular.
Puesto/Función Responsable	Administración escolar, Superintendente adjunto de currículo

Paso de acción n.º 3

Indicador basado en evidencia

Cronograma de implementación

Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?

3. OBJETIVOS DE MEJORA DEL DISTRITO

3.3 Necesidad general n.º 3

Necesidad general

Necesidad general identificada en la Sección 3.2 de CNA.	CRECIMIENTO EN MATEMÁTICAS
¿La necesidad n.º 1 también constituye una brecha de equidad?	No
Causa raíz n.º 1	
Meta	Aumentar el porcentaje de estudiantes que obtienen un rendimiento competente o superior en matemáticas, según lo miden las evaluaciones estatales y locales.

Paso de acción n.º 1

Paso de acción	(Desarrollo profesional y capacitación pedagógica) Continuar brindando desarrollo profesional de alta calidad y un asesor pedagógico de matemáticas especializado para apoyar la continuidad de las prácticas y la alineación vertical de las prácticas de enseñanza.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Liderazgo eficaz Capacidad profesional
Método de monitoreo Implementación	Calendario de eventos de capacitación en matemáticas; registro y agendas.
Método de monitoreo Eficacia	Progreso de los estudiantes en el dominio de las matemáticas según los estándares locales y estatales.
Puesto/Función Responsable	Superintendente adjunto de currículo; Entrenador académico de matemáticas
Indicador basado en evidencia	

Paso de acción n.º 1

Cronograma de implementación	Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.
------------------------------	--

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?

Paso de acción n.º 2

Paso de acción	(Herramientas de incorporación y alineación del personal) Brindar apoyo de incorporación específico para maestros nuevos o que cambian de grado de K-5 sobre herramientas didácticas básicas (como Eureka) y distribuir guías estandarizadas de ritmo vertical.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Liderazgo eficaz Capacidad profesional
Método de monitoreo Implementación	Iniciar sesión; Agendas; Eventos del calendario
Método de monitoreo Eficacia	Progreso de los estudiantes en el dominio de las matemáticas según los estándares locales y estatales.
Puesto/Función Responsable	Entrenador de matemáticas; Administración del campus

Paso de acción n.º 2

Indicador basado en evidencia	
-------------------------------	--

Cronograma de implementación	Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.
------------------------------	--

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?	
---	--

Paso de acción n.º 3

Paso de acción	(Integración digital) Proporcionar oportunidades de aprendizaje profesional para apoyar al personal en la integración efectiva de la tecnología y los recursos didácticos de matemáticas en línea para aumentar la participación activa de los estudiantes.
Fuentes de financiación	Financiación consolidada
Subgrupos	económicamente desfavorecidos Alentar Sin hogar Estudiantes de inglés Inmigrante Raza / Etnia / Minoría Estudiante con discapacidad Inmigrante
Sistemas	Instrucción coherente Capacidad profesional

Paso de acción n.º 3

Método de monitoreo Implementación	Informes de uso de plataformas de software digital y documentación de la formación del personal.
Método de monitoreo Eficacia	Progreso de los estudiantes en competencia matemática según parámetros de referencia locales y estatales, métricas de uso de plataformas automatizadas y resúmenes del rendimiento estudiantil a partir de software matemático en línea.
Puesto/Función Responsable	Superintendente adjunto de currículo; Entrenador de instrucción de matemáticas
Indicador basado en evidencia	

Cronograma de implementación

Otros: En curso durante todo el año fiscal 2027.

¿Esta medida respalda la intervención de equidad seleccionada?

¿Qué alianzas, si las hay, con instituciones de educación superior, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias o cualquier entidad privada con un historial comprobado de éxito está implementando la LEA para llevar a cabo este(estos) paso(s) de acción?

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.1 Coordinación de actividades al servicio de los niños

Preguntas obligatorias

Coordinación de actividades

Describe cómo la LEA garantiza la coordinación continua y constante de los servicios, apoyos, asociaciones entre agencias y la comunidad, y servicios de transición para los niños atendidos en sus programas federales (Título I, Parte A; Título I, Parte A Niños en Acogimiento Familiar; Título I, Parte A Asociaciones Familia-Escuela; Título I, Parte C; Título II, Parte A; Título III, Parte A; Título IV, Parte A; Título IV, Parte B).	Tras recabar la opinión de las partes interesadas internas y externas para orientar nuestra planificación estratégica, el Sistema Escolar del Condado de Stephens (SCSS) garantiza la coordinación continua de servicios, apoyos y alianzas en todos los programas federales para maximizar el rendimiento estudiantil. La coordinación es supervisada por el Superintendente de Currículo del distrito, el Director de Evaluación/ MTSS, el Director de Programas Federales y el Trabajador Social del Sistema. Para atender las necesidades cambiantes de las poblaciones en riesgo, el personal docente y los orientadores analizan periódicamente los datos de las escuelas, mientras que la administración del distrito se reúne mensualmente para coordinar los servicios complementarios financiados con recursos federales. Para brindar apoyo a poblaciones específicas de programas federales, SCSS implementa procedimientos de coordinación específicos. Para los niños en hogares de acogida del Título I, Parte A, el trabajador social del sistema funge como punto de contacto designado para hogares de acogida, colaborando directamente con el Departamento de Servicios para la Familia y los Niños (DFACS) para facilitar las determinaciones del interés superior del menor, la inscripción inmediata y la coordinación de transporte especializado. Para el Título I, Parte C (Migrantes), SCSS utiliza un proceso de inscripción centralizado que incluye la administración de la Encuesta Ocupacional del Departamento de Educación de Georgia (GaDOE) para identificar a los estudiantes migrantes potencialmente elegibles. Como distrito que no participa en el Programa de Educación para Migrantes (MEP), las encuestas se envían a la Oficina del Programa de Educación para Migrantes de la Región 1 para su revisión y seguimiento según sea necesario. El distrito coordina con el Programa de Educación para Migrantes para garantizar la identificación oportuna, la transferencia de registros a través de MISX, la ubicación adecuada en los cursos y la continuidad educativa para los estudiantes. En lo que respecta al Título III, Parte A (estudiantes de inglés como segunda lengua), el distrito utiliza pruebas estandarizadas de evaluación del idioma, coordina los servicios de instrucción de ESOL y supervisa el progreso en la adquisición del idioma junto con el rendimiento académico para garantizar el apoyo adecuado y el acceso a la educación. Cuando corresponde, se aprovechan las alianzas con agencias y la comunidad para apoyar el éxito estudiantil. El distrito escolar de Stephens County (SCSS) colabora con iglesias locales, el Hospital del Condado de Stephens, el Club de Niños y Niñas de Toccoa, Reins of Life, Toccoa Campfire, DFACS, el Departamento de Justicia Juvenil y Hope for Drug-Free Stephens para brindar servicios integrales de apoyo estudiantil. Para facilitar la transición exitosa de los estudiantes a la vida adulta y su preparación para el mundo laboral, el distrito colabora con Toccoa Falls College, North Georgia Technical College y empresas locales. Los administradores del distrito y de las escuelas colaboran para garantizar una transición fluida entre la primaria, la secundaria y el bachillerato. Esto se logra mediante jornadas organizadas con embajadores escolares, jornadas de acompañamiento estudiantil, jornadas de transición, visitas a las instalaciones, videos informativos y ferias de empleo locales. Administrativamente, el Director de Programas Federales se reúne regularmente con
---	---

Coordinación de actividades

	El liderazgo del distrito busca maximizar la coordinación fiscal. Para el año fiscal 2027, SCSS ejerce flexibilidad en la financiación transfiriendo el 100% de los fondos del Título II y del Título IVA al Título VB. Los fondos del Título IA y del Título VB se consolidan. Aunque los fondos de los Títulos II y IV se transfieren al Título VB para maximizar la flexibilidad y la coordinación de los servicios, las actividades financiadas a través de estos fondos consolidados incluyen iniciativas de bienestar estudiantil, esfuerzos de seguridad escolar, oportunidades de enriquecimiento académico y servicios de participación familiar diseñados para abordar las barreras al aprendizaje y apoyar el desarrollo integral del niño. Tras recibir comentarios de las partes interesadas, para el año fiscal 2027, se reserva una cantidad del programa del Título V equivalente al salario de un Enlace de Participación Familiar y Comunitaria a nivel de distrito para construir alianzas sostenibles entre el hogar y la escuela. Estas alianzas se fortalecen mediante la comunicación regular, eventos programados de participación familiar y el puesto de Enlace de Participación Familiar y Comunitaria a nivel de distrito, que sirve de puente entre las familias, las escuelas y los recursos comunitarios.
--	--

Servicios para niños de bajos ingresos y pertenecientes a minorías

Describe cómo el distrito garantizará el acceso equitativo a educadores eficaces para los niños de bajos ingresos y pertenecientes a minorías matriculados en escuelas y/o programas del Título I que no reciben atención desproporcionada mediante: 1. apoyo a la calidad de la instrucción. Para reducir la asignación de maestros ineficaces fuera de su especialidad. maestros fuera de su especialidad Profesores sin experiencia (Por favor, aborde específicamente las tres variables)	maestros, el liderazgo del distrito revisa periódicamente las certificaciones de los maestros, 2. avales y asignaciones de cursos para garantizar que el personal esté debidamente capacitado. 3. acreditados. Para apoyar a los docentes sin experiencia, el distrito ofrece programas de inducción, tutoría, capacitación y oportunidades de desarrollo profesional específicas diseñadas para fortalecer la eficacia docente y la retención del personal. La dirección del distrito revisa anualmente los datos de personal y asignación para garantizar que los estudiantes de bajos ingresos y pertenecientes a minorías matriculados en escuelas y programas del Título I no sean atendidos de manera desproporcionada por docentes ineficaces, sin la formación adecuada o sin experiencia.
---	---

Sistemas de Desarrollo Profesional

Describe los sistemas del distrito para el desarrollo y la mejora profesional de los docentes y los líderes escolares (que sirven tanto al distrito como a las escuelas individuales).	El distrito apoya el crecimiento profesional continuo de los docentes y líderes escolares a través de un aprendizaje profesional continuo e integrado en el trabajo, alineado con los objetivos del distrito, los datos de rendimiento estudiantil y las necesidades de mejora escolar. El aprendizaje profesional incluye asesoramiento pedagógico, planificación colaborativa, análisis de datos, tutoría para el personal nuevo, desarrollo de liderazgo y capacitación específica basada en observaciones en el aula y el desempeño estudiantil. Los líderes escolares y del distrito supervisan la implementación y la efectividad para garantizar el desarrollo profesional.
---	---

Sistemas de Desarrollo Profesional

	El aprendizaje da como resultado mejores prácticas de enseñanza y mejores resultados para los estudiantes.
--	--

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.2 PQ, Escuelas identificadas federalmente, CTAE, Disciplina

Preguntas obligatorias

Cualificaciones profesionales

Para el presente año fiscal, utilizando la flexibilidad otorgada por la ley de estatutos de Georgia (OCGA 20-2-2065) o la Regla de la Junta Estatal – Exenciones Estratégicas (160-5-1-.33), ¿tiene el distrito la intención de eximir la certificación? [ESSA Sec. 1112(c)(1)(B)(ii)]	
Si	
	No (no se requiere ninguna otra acción)

Si la LEA exime de la certificación, especifique la opción de exención a continuación:	
La	LEA exime de la certificación a todos los docentes permitidos por la ley. (No se requieren más acciones)
Otro	(Si se trata de otro, describa los requisitos mínimos de cualificación para la contratación de docentes para quienes se exime de la certificación).

Escuelas identificadas a nivel estatal y federal

Describe las acciones que el distrito implementará para apoyar a las escuelas identificadas a nivel federal (CSI/TSI/ATSI). Incluya una declaración que explique cómo el distrito priorizará y asignará fondos para apoyar a dichas escuelas. Si la LEA no tiene escuelas identificadas a nivel federal, escriba "N/A".	N / A
---	-------

Coordinación de CTAE

Describe cómo el distrito apoyará El distrito apoyará la coordinación e integración de programas académicos que coordinen e integren el contenido CTAE a través de la planificación didáctica colaborativa, estrategias académicas y profesionales y técnicas transversales, y oportunidades de aprendizaje experiencial que el contenido educativo a través de:	Promover habilidades técnicas, académicas y de empleabilidad alineadas con estrategias de instrucción coordinadas, que las carreras de alta demanda y las necesidades de la industria. Los estudiantes participarán en oportunidades de aprendizaje experiencial basadas en el trabajo, como pasantías, aprendizajes, actividades de exploración profesional y asociaciones con empresas locales. Además, el distrito está abriendo el Centro de Cuidado Infantil Little Indians para empleados que apoyarán la trayectoria educativa al brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje práctico en la educación infantil temprana y oportunidades para aplicar habilidades de la industria en un entorno laboral.
--	--

Coordinación de CTAE

profesionales y, si procede, créditos académicos.	Entorno del mundo real. Estas experiencias fomentarán la preparación profesional, la adquisición de habilidades técnicas y las oportunidades de obtener créditos académicos cuando corresponda.
---	---

Esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que implican la expulsión de estudiantes del aula.

Describa cómo el distrito apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que implican la expulsión de estudiantes del aula, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a las escuelas con altas tasas de disciplina, desglosadas por cada uno de los subgrupos de estudiantes.	El distrito respaldará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias excluyentes mediante la implementación del marco "Leader in Me" para promover el liderazgo estudiantil, una cultura escolar positiva, el establecimiento de relaciones y el apoyo proactivo al comportamiento en todas las escuelas. Los datos de disciplina se revisarán periódicamente y se desglosarán por subgrupo de estudiantes para identificar tendencias, abordar la desproporción y brindar apoyo específico a las escuelas con altas tasas de remisiones a la dirección, suspensiones u otras expulsiones del aula. El distrito también proporcionará capacitación profesional al personal sobre la gestión eficaz del aula, prácticas culturalmente sensibles y estrategias de intervención que fomenten la participación estudiantil y maximicen el tiempo de instrucción.
--	--

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.3 Título IA: Transiciones, Escuelas de Asistencia Docente, Programa Educativo - Opcional

Preguntas obligatorias

Planes de transición para la escuela secundaria y preparatoria

Describa cómo el distrito implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes desde la escuela intermedia a la preparatoria y desde la preparatoria a la educación postsecundaria, incluyendo: coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y socios locales; y mayor acceso de los estudiantes a programas de bachillerato universitario temprano o a oportunidades de matrícula dual o simultánea, o a orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.	
--	--

Planes de transición a la etapa preescolar

Describa cómo el distrito apoyará, coordinará e integrará los servicios con los programas de educación infantil temprana a nivel de distrito o de escuela, incluyendo planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de las escuelas primarias locales.	
--	--

Título I, Parte A - Descripción de las escuelas con apoyo específico

Si corresponde, describa cómo los maestros, en consulta con los padres, los administradores y el personal de servicios estudiantiles, identificarán a los niños elegibles que más necesitan servicios en las escuelas de asistencia dirigida del Título I. La descripción debe incluir el método de selección multicriterio que se utilizará para identificar a los estudiantes que recibirán los servicios.	
---	--

Título I, Parte A – Programas Educativos

Proporcione una descripción general del programa de instrucción en los siguientes aspectos: Escuelas que reciben fondos del Título I para toda la comunidad escolar; escuelas de asistencia específica; y escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes.	
--	--

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.4 Título I Parte C

Preguntas obligatorias

Título I, Parte C – Coordinación intraestatal e interestatal de migrantes

Consortio y LEAs con financiación directa Para el Título I, Parte C (Migrantes), el distrito utiliza un proceso de inscripción centralizado con sede en la Oficina de la Junta del Condado de Stephens. Todos los padres que se inscriben en el Sistema Escolar del Condado de Stephens reciben el formulario de la Encuesta Ocupacional del GaDOE desarrollado por el GaDOE para identificar a los estudiantes migrantes potencialmente elegibles. La Encuesta Ocupacional se administra como parte del proceso de inscripción de regreso a clases para todos los estudiantes que regresan y los nuevos estudiantes a las Escuelas del Condado de Stephens. Como distrito, las encuestas se envían por correo electrónico a través del Portal del GaDOE a la Oficina del Programa de Educación para Migrantes de la Región 1 que presta servicios a nuestro distrito. Se conserva una copia original del consorcio para nuestros archivos. Las LEA y las LEA financiadas directamente por SCSS tienen procedimientos establecidos para garantizar la transferencia oportuna de los expedientes académicos y de salud de todos los estudiantes, incluidos los estudiantes migrantes, para proporcionar continuidad educativa cuando los estudiantes se trasladan de una escuela a otra. El proceso comienza tan pronto como el padre/tutor proporciona a la escuela una autorización formal o una solicitud del Consorcio MEP: ¿Quién en la LEA accede a MSIX cuando los niños y jóvenes migrantes se matriculan y se van? ¿Cómo se utiliza la información administrativa en MSIX, cuando esté disponible, para la matrícula y las decisiones de colocación de cursos para niños y jóvenes migrantes? El trabajador social del distrito, que funge como responsable del Intercambio de Información para Estudiantes Migrantes (MSIX), describe cómo se utiliza en el proceso de transferencia de registros (consorcio MEP): ¿Quién en la LEA accede a MSIX cuando los niños y jóvenes migrantes se matriculan y se van? ¿Cómo se utiliza la transferencia electrónica segura a la escuela receptora y se envía una copia impresa por correo certificado de EE. UU., si se solicita?	El coordinador accede a MSIX cuando los estudiantes migrantes se matriculan o se dan de baja del distrito. La información obtenida a través de MSIX se utiliza para verificar el historial académico del estudiante, respaldar las decisiones de matrícula, facilitar la transferencia de expedientes y ayudar con la ubicación adecuada en los cursos.
---	--

Título I, Parte C – Servicios de apoyo complementario para migrantes

1. Las LEA del consorcio describen: 2. Cómo se coordinan los servicios académicos y no académicos para todos los participantes (P3–P5, K–12, OSY) con el MEP. 3. Las LEA financiadas directamente describen: 4. Cómo se identifican las necesidades de los niños en edad preescolar (P3–P5) y sus familias, y cómo se implementan y evalúan los servicios durante el año escolar regular y el verano.	Históricamente, el sistema escolar del condado de Stephens ha tenido una población migrante pequeña o inexistente. Como sistema de baja densidad (no financiado por el MEP), el SCSS colabora con la Oficina del Programa de Educación para Migrantes de la Región 1 para identificar y brindar apoyo a los niños y jóvenes migrantes que cumplen con los requisitos. SCSS no ha tenido estudiantes con Prioridad de Servicios (PFS) durante los últimos cinco años. Si niños migrantes elegibles en edad preescolar (P3-P5), estudiantes de K-12 o jóvenes fuera de la escuela (OSY) se inscriben en el distrito, SCSS coordinaría con la Oficina MEP de la Región 1 para identificar las necesidades académicas y no académicas y facilitar los servicios suplementarios apropiados. A través de la comunicación y colaboración continuas, el distrito y la Oficina MEP coordinarían los apoyos educativos y de salud.
---	--

Título I, Parte C – Servicios de apoyo complementario para migrantes

5. Cómo se identifican las necesidades académicas y no académicas de los jóvenes fuera del sistema escolar (OSY) y los desertores escolares, cómo se utiliza el formulario de perfil OSY para apoyar la identificación de necesidades y la prestación de servicios apropiados, y cómo se implementan y evalúan los servicios durante el año escolar regular y el verano.	y derivaciones a servicios sociales, recursos familiares y otra asistencia necesaria para promover el éxito estudiantil y la continuidad educativa. Se realizará un seguimiento conjunto de las necesidades de los estudiantes y la eficacia del servicio para garantizar que se les brinde el apoyo adecuado.
--	---

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.5 IDEA

Preguntas obligatorias

Objetivos de desempeño de IDEA:

Describe cómo el distrito cumplirá con los siguientes objetivos de desempeño de IDEA: Objetivo de desempeño 1 de IDEA: Mejorar los resultados de la tasa de graduación de los estudiantes con discapacidades. ¿Qué actividades específicas relacionadas con los resultados postsecundarios (finalización de los estudios, transición a la edad escolar y transición a la educación postsecundaria) están implementando en su distrito escolar local para mejorar las tasas de graduación? Incluir: Descripción de los procedimientos de su distrito Actividades específicas de aprendizaje profesional Plan para monitorear la implementación con fidelidad	Objetivo de desempeño IDEA uno: SCSS se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes con discapacidades se gradúen de la escuela secundaria. Para lograr este objetivo, se implementan diversas actividades. El coordinador de educación especial de SCSS, junto con los administradores de casos y los consejeros, supervisa la cohorte de graduados y los créditos obtenidos. Este procedimiento se lleva a cabo al inicio de cada año y durante la reunión anual del Programa de Educación Individualizada (IEP). Se elaboran planes de transición que cumplen con los requisitos para cada estudiante con discapacidad. El coordinador de educación especial de SCHS revisa los borradores de los planes de transición antes de la reunión anual del IEP. Si los planes de transición no cumplen con los criterios de cumplimiento, se programará una reunión de asistencia técnica con el maestro. Los coordinadores de casos se reúnen semanalmente con los estudiantes con discapacidades durante el horario del programa SPEAR. Durante este tiempo, los estudiantes trabajan en sus objetivos de transición, discuten los créditos académicos y reciben tutorías académicas. El Sistema de Alerta Temprana (SAT) se utiliza para controlar la asistencia, las remisiones por problemas de conducta y los créditos reprobados. El coordinador de educación especial de SCHS, los gestores de casos y los consejeros supervisan el SAT. Si un estudiante reprueba una materia, puede recuperar el crédito durante el período cero o el quinto período. Los estudiantes con discapacidad tienen la oportunidad de participar en programas de aprendizaje laboral, itinerarios formativos CTAE, asesoreamiento GVRA, programas pre-ETS, CTI y Georgia High School High Tech. Estas actividades se supervisan mediante el registro de asistencia o las hojas de registro de Infinite Campus. El director de educación especial y el coordinador de educación especial de SCHS se reúnen una vez al mes. Durante estas reuniones, se revisarán los datos. Con base en estos datos, se brindará asistencia técnica a los coordinadores de casos, se programarán capacitaciones y se elaborarán planes de acción para asegurar que los estudiantes avancen correctamente hacia su graduación. Se ofrecerá formación profesional durante todo el año. Las reuniones departamentales se celebrarán mensualmente. En dichas reuniones se tratarán los siguientes temas: planes de transición, pre-ETS, GVRA, continuidad de servicios, implementación del IEP y alineación del IEP con los objetivos de educación postsecundaria. Se llevará un registro de asistencia para cada reunión departamental. Si un docente falta a una reunión, se programará una reunión individual con el coordinador. El desarrollo profesional sobre planes de transición se impartirá antes del 20 de octubre de 2026 a todos los docentes de educación especial de secundaria y bachillerato. Se llevará un registro de asistencia para su documentación.
---	---

Objetivos de desempeño de IDEA:

	Los profesores de educación especial participan en las reuniones de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA). Durante estas reuniones, debaten sobre el currículo y analizan los datos.
--	---

Describe cómo el distrito cumplirá con el Objetivo de Desempeño Dos de la IDEA: _____ siguiendo los objetivos de rendimiento de IDEA: desempeño IDEA 2: Mejorar las discapacidades. Los lugares de evaluación de Child Find incluyen Head Start y los servicios para niños pequeños (3-5) del Sistema Escolar del Condado de Stephens. Las actividades de Child Find se anuncian. específicas para niños pequeños y la oficina del distrito? Durante la evaluación, se evalúan la visión y la audición de los estudiantes (entorno, resultados y transición). Además, el padre completa un formulario de historial de desarrollo. ¿Está implementando en su LEA para mejorar los servicios para niños pequeños? 3-5)? Incluye: Procedimientos de la LEA Servicios que se Para aumentar las oportunidades de inclusión, se ofrecen y se brindan servicios de educación especial dentro de su distrito se ofrecen en cada escuela primaria: Big A Elementary, Eastanolle Elementary, Liberty Elementary y Toccoa Elementary. Preescolar ubicado. (por ejemplo, guarderías locales, Head Start, los estudiantes pueden recibir servicios a través de múltiples modelos de servicio, incluyendo hogares, aulas comunitarias, enseñanza conjunta, instrucción de apoyo y aulas de PreK de grupos pequeños. Condado de Stephens) Personal que será El sistema escolar se asocia con Head Start para brindar servicios adicionales. designado para apoyar a los estudiantes de 3 a 5 años El programa PREP apoya a los estudiantes que necesitan servicios en un entorno más poblacional restrictivo. Dos aulas PREP están ubicadas en Big A Elementary. Los servicios relacionados incluyen terapia del habla, terapia ocupacional y fisioterapia. Preescolar impartido por la LEA Capacitaciones para padres	Las actividades de Child Find se programan varias veces durante el año escolar. Meta de en Kindergarten Roundup, consultorios médicos, guarderías, Head Start, ¿Qué actividades Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en clases de actividades con sus compañeros sin discapacidades. El programa preescolar será supervisado por la administración escolar, el Coordinador de Educación Especial de Primaria y el Director de Niños Excepcionales. La población de 3 a 5 años recibe apoyo de 4 Coordinadores de Educación Especial, 6 Maestros de Educación Especial, 6 auxiliares docentes, 2 Psicólogos Escolares, 2 Terapeutas Ocupacionales, 1 Fisioterapeuta y 4 Logopedas. Antes de las reuniones del IEP, el Gestor de Casos revisa el BORRADOR del IEP con el Coordinador de Educación Especial 10 días antes de la reunión. Luego, el BORRADOR se envía a los padres antes de la reunión para asegurar una participación significativa. El Director de Niños Excepcionales y/o su designado realizarán visitas mensuales a cada aula preescolar. Se revisarán las fortalezas y debilidades con el maestro. Se programarán reuniones de Asistencia Técnica si es necesario. Los maestros y auxiliares de preescolar asistirán a las capacitaciones de Bright from the Start durante todo el año escolar. Los maestros y auxiliares de PREP participarán en una capacitación fundamental (por ejemplo, enfoques de aprendizaje, lenguaje, desarrollo socioemocional, rutinas funcionales, habilidades motoras, preparación para la lectura, preparación para la escritura y preparación para las matemáticas) el 20 de julio de 2026. El coordinador de educación especial de primaria participará en la Colaboración de Educación Especial de Preescolar y presentará nuevamente la información en las reuniones mensuales de Niños Excepcionales. Se brindará desarrollo profesional durante el año escolar en las reuniones mensuales del Departamento de Niños Excepcionales. Educación Especial
---	--

Objetivos de desempeño de IDEA:

	Durante la planificación previa, los docentes recibirán un calendario con las fechas de las reuniones departamentales. Se llevará un registro de asistencia para cada reunión. Si un docente falta a una reunión, se programará una reunión individual dentro de las dos semanas siguientes. A lo largo del año escolar se celebran entre tres y cuatro jornadas de formación para padres. Se abordan diversos temas, como la comunicación positiva y productiva con el equipo del IEP, la planificación para el futuro, las actividades de verano, los derechos de los padres, la alfabetización, la comprensión de la evaluación psicológica y los fundamentos del IEP. Se notifica a los padres sobre la capacitación por correo electrónico, boletines informativos de la clase y redes sociales.
--	---

Describa cómo el distrito cumplirá con los siguientes objetivos de desempeño de IDEA: Objetivo de desempeño 3 de IDEA: Mejorar el comportamiento. Las estrategias RTI de nivel II y III se implementarán en todo el distrito público que ofrece servicios gratuitos y apropiados. Se implementará un proceso FBA/BIP a través de MTSS y educación para estudiantes con discapacidades. Educación especial. ¿Qué actividades específicas se alinean con la forma en que usted proporciona FAPE a los niños con discapacidades? Los maestros recibirán capacitación en IEP y procedimientos y prácticas de elegibilidad. mensuales de Educación Excepcional. Se proporcionará a los maestros una gama actualizada de opciones de servicio. Cómo se garantiza el LRE. Los servicios para estudiantes con discapacidades, que incluyen: Educación Regular, Instrucción de Apoyo, Consultativa, Colaborativa, Co-enseñanza, Grupo Pequeño de Estudiantes con Discapacidades (SWDs) fuera de la Educación General, Escuela o Programa de Día Separado, Instrucción en el Hogar, Colocación Residencial, Hospital/Confinamiento en el Hogar. Cómo se comparten las adaptaciones/modificaciones con los maestros que trabajan. con SWDsSupervisión y monitoreo Durante la del IEP que se están implementando para garantizar que se proporcione FAPE	Objetivo de desempeño IDEA tres: Durante la planificación previa, los días de trabajo de los maestros y las reuniones a los maestros una gama actualizada de opciones de servicio. Cómo se garantiza el LRE. Los servicios para estudiantes con discapacidades, que incluyen: Educación Regular, Instrucción de Apoyo, Consultativa, Colaborativa, Co-enseñanza, Grupo Pequeño de Estudiantes con Discapacidades (SWDs) fuera de la Educación General, Escuela o Programa de Día Separado, Instrucción en el Hogar, Colocación Residencial, Hospital/Confinamiento en el Hogar. Cómo se comparten las adaptaciones/modificaciones con los maestros que trabajan. Adaptaciones/modificaciones y planes de intervención conductual (PIC) con maestros de educación general. Los maestros de educación general tienen acceso a adaptaciones/modificaciones a través de SLDS - GO IEP. Los auxiliares docentes reciben copias impresas de las adaptaciones e instrucciones para su implementación. Antes de las reuniones del IEP, el coordinador del caso revisa el borrador del IEP con el coordinador de educación especial. Posteriormente, el borrador se envía a los padres cinco días antes de la reunión para garantizar una participación significativa. Durante el Retiro de Liderazgo del Sistema, el Director de Niños Excepcionales impartirá capacitación sobre FAPE a los directores, subdirectores, directores y al superintendente del Condado de Stephens. La información se compartirá con cada equipo de Educación Especial de cada escuela durante la planificación previa. FAPE se revisará durante las reuniones departamentales de septiembre en cada escuela. Se proporcionará desarrollo profesional durante el año escolar durante las reuniones mensuales del Departamento de Niños Excepcionales. Los maestros de Educación Especial recibirán un calendario durante la planificación previa que incluye las fechas.
---	---

Objetivos de desempeño de IDEA:

	de reuniones departamentales. Se llevará un registro de asistencia para cada reunión departamental. Si un docente falta a una reunión, se programará una reunión individual dentro de las dos semanas posteriores a la reunión perdida.
Describa cómo el distrito cumplirá con el Objetivo de Desempeño Cuatro de IDEA: _____ siguiendo los objetivos de rendimiento de IDEA: _____ por el Departamento de Educación de Georgia (GaDOE) en cada reunión mensual a los Coordinadores de Educación Especial. Los coordinadores impartirán nuevamente la capacitación profesional a los maestros durante las reuniones mensuales del Departamento de Niños Excepcionales. Educación Especial o Director de Educación Excepcional de la escuela. ¿Cómo se implementan los procedimientos y las prácticas en su distrito para garantizar el cumplimiento general? para garantizar el cumplimiento en todo el distrito. El Director y la LEA de Niños Excepcionales implementarán un proceso de monitoreo interno para revisar los plazos, el cumplimiento del IEP y la implementación del IEP. El director se reunirá con los Coordinadores de Educación Especial en reuniones individuales mensuales para monitorear y supervisar que se cumplan las leyes estatales y federales. Se proporcionará a los Coordinadores de Educación Especial una hoja de cálculo con las siguientes pestañas: elegibilidad inicial, reevaluaciones, Opción C y supervisión y OSS. Los coordinadores actualizarán la hoja de cálculo del cronograma semanalmente y harán un comentario (por ejemplo, si está actualizada o necesita ayuda). Una vez implementado el cronograma, se proporcionará un comentario (por ejemplo, si está actualizada o necesita ayuda).	El Director de Niños Excepcionales impartirá nuevamente la capacitación profesional proporcionada por el Departamento de Educación de Georgia (GaDOE) en cada reunión mensual a los Coordinadores de Educación Especial. Los coordinadores impartirán nuevamente la capacitación profesional a los maestros durante las reuniones mensuales del Departamento de Niños Excepcionales. Niños. Se desarrollará y seguirá un calendario de capacitación durante el año escolar 2026-2027 para garantizar el cumplimiento en todo el distrito. El Director y la LEA de Niños Excepcionales implementarán un proceso de monitoreo interno para revisar los plazos, el cumplimiento del IEP y la implementación del IEP. El director se reunirá con los Coordinadores de Educación Especial en reuniones individuales mensuales para monitorear y supervisar que se cumplan las leyes estatales y federales. Se proporcionará a los Coordinadores de Educación Especial una hoja de cálculo con las siguientes pestañas: elegibilidad inicial, reevaluaciones, Opción C y supervisión y OSS. Los coordinadores actualizarán la hoja de cálculo del cronograma semanalmente y harán un comentario (por ejemplo, si está actualizada o necesita ayuda). Una vez implementado el cronograma, se proporcionará un comentario (por ejemplo, si está actualizada o necesita ayuda). Una vez recibido el comentario, el Director revisará los plazos y responderá con un comentario. El panel de control GO-IEP será supervisado semanalmente por los coordinadores de educación especial, el asistente administrativo del DEC y el director de educación especial. Si se detecta que algún docente no cumple con los requisitos, el coordinador de educación especial o el director de educación especial brindarán asistencia técnica. Para garantizar la presentación oportuna y precisa de los datos, el director de educación especial imprime y supervisa el calendario de la División de Servicios y Apoyos de Educación Especial. Las fechas límite se agregan a los calendarios del distrito. Se programan sesiones de trabajo con el personal correspondiente con anticipación a las fechas límite. Por ejemplo, se programaría una sesión de trabajo con el director financiero un mes antes de la fecha límite para la presentación del cálculo de costos adicionales. Siempre que sea posible, las presentaciones se completan antes de la fecha límite.

4. PREGUNTAS OBLIGATORIAS

4.6 Título IV Parte A

Si transfiere el 100% del Título IV, Parte A, INSERTE la siguiente declaración en las PREGUNTAS REQUERIDAS: "Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A".

Título IV, Parte A – Actividades y Programación. Las agencias educativas locales deben proporcionar una descripción de cada actividad/programa que se implementará durante el año fiscal de asignación, según lo identificado en el Plan de Mejora del Distrito por área de enfoque, e incluir los objetivos/metás/resultados del programa. (ESSA Sec. 4106)

A. Actividades Integrales (EI)—Instrucción Proporcionar: Número de necesidad general/Número(s) de paso de acción Nuevo o continuo Nombre/Descripción de la actividad Meta medible/Resultado previsto	Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A.
B. Clima/Cultura seguros y saludables (SH): Proporcionar: Número de necesidad general/ Número(s) de paso(s) de acción Nuevo o continuo Nombre/ Descripción de la actividad Meta medible/Resultado previsto	Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A.
C. Uso eficaz de la tecnología (ET) - Aprendizaje profesional Proporcionar: Número de necesidad general/Número(s) de paso(s) de acción Nuevo o continuo Nombre/Descripción de la actividad Meta medible/Resultado previsto	Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A.
D. Uso efectivo de la tecnología 15% (ET15) - Infraestructura Proporcionar: Número de necesidad general/ Número(s) de paso de acción Nuevo o continuo Nombre/ Descripción de la actividad Meta medible/Resultado previsto	Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A.

Título IV, Parte A – Consulta continua y seguimiento del progreso

Describa cómo y cuándo la LEA consultará a las partes interesadas/socios comunitarios en el seguimiento sistemático del progreso de las actividades apoyadas por el Título IV, Parte A, con el fin de mejorar la implementación y medir la eficacia.	Transferencia del 100% de los fondos del Título IV, Parte A.
--	--